



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/132/25

PROMOVENTE: JESUS DANIEL FLORES SILVA

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 18, en Niños Héroes, en el poblado de El novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 16 días del mes de junio del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Niños Héroes con número 18, en el poblado de El novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 237.86 m². (Doscientos treinta y siete punto ochenta y seis metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 15.15 m. con María Guadalupe González.

Al Sureste: 15.70 m. con Calle Niños Héroes.

Al Suroeste: 15.15 m. con Luis Ronaldo Silva Flores.

Al Noroeste: 15.70 m. con Ma. Del Socorro Aguiñaga Macias.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

